



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de junio de 2002

VISTO:

La Resolución CAFHCS Nro. 032/02 Art. 4º) apertura de inscripción para postulante a Ayudante de Segunda y;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la evaluación de los respectivos postulantes;

Que se ha tenido en cuenta la normativa vigente;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo el día 24 de mayo ppdo.

POR ELLO:


EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art.1º) Designar como Ayudante de Segunda dedicación Ad-Honorem sede Trelew a los señores alumnos que se detallan en el anexo único de la presente a partir del 24/05/02 y hasta el 28/02/03.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 106/02


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALBA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

JEG